

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **2018**

DATOS IDENTIFICATIVOS

C.I.F.: **G31001993**

DENOMINACIÓN: **FUNDACIÓN BANCARIA CAJA NAVARRA**

**Avenida Pío XII Nº2**

Institución u órgano que ejerce el protectorado:

**Departamento de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra**

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

### A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

#### A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal o estatutario
Patronato	Legal y estatutario
Director General	Legal y estatutario

A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencias y funciones del Patronato indelegables	
Órgano	Competencia o función indelegable
Patronato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar las directrices y objetivos generales de actuación de la Fundación para el logro de los fines fundacionales.</li> <li>- Aprobar las memorias, planes de actuación, cuentas anuales y presupuestos de la Fundación.</li> <li>- Designar y cesar al Presidente y al Secretario.</li> <li>- Crear una Comisión de Auditoría y Control, así como designar y cesar a los patronos que hayan de formar parte de ella.</li> <li>- Designar y cesar al Director General de la Fundación, así como fijar sus funciones y retribución, con sujeción a los presentes Estatutos.</li> <li>- Supervisar y controlar la gestión del Director General de la Fundación.</li> <li>- Interpretar y proponer la modificación de los</li> </ul>

	<p>Estatutos, así como aprobar las normas internas de desarrollo de lo previsto en los presentes Estatutos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobar los reglamentos de régimen interno de los centros que gestione la Fundación.</li><li>- Velar por el cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elaborando el informe anual acerca del grado de cumplimiento del mismo.</li><li>- Aprobar la estructura organizativa así como su modificación y la plantilla de la Fundación.</li><li>- Aprobar la fusión, escisión total o parcial y cualquier otra forma de integración o acuerdo que implique la disolución, así como la extinción de la Fundación.</li><li>- Nombrar, cesar o prorrogar el mandato del auditor externo de las cuentas.</li><li>- Velar por el control, supervisión e informe al Banco de España, de conformidad con las disposiciones recogidas en Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.</li><li>- Controlar, supervisar y reportar al Banco de España lo que corresponda conforme a la legislación general que pudiera resultar de aplicación a la Fundación, así como de la aprobación del Informe o Memoria Anual de Gobierno Corporativo.</li><li>- Gestionar la participación en la Entidad Bancaria a la que la antigua Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra transfirió el ejercicio directo de su actividad financiera, y en este sentido:<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejercer los derechos y facultades que</li></ul></li></ul>
--	--

	<p>corresponden a la Fundación como accionista, en sus órganos de gobierno y especialmente en su Junta General, impartiendo, en su caso, las oportunas instrucciones a quien vaya a ejercer, por representación de la Fundación tales derechos.</p> <p>- Designar a la persona física representante de la Fundación en el órgano de administración de la Entidad Bancaria, recibiendo periódicamente de aquélla la información de seguimiento conforme a los límites legales.</p>
--	---

<b>Competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos</b>
<p>El Patronato podrá delegar sus facultades en uno o varios de sus miembros y nombrar apoderados generales o especiales.</p> <p>Ninguna función propia del Patronato se encuentra delegada en personas u órganos diferentes. No obstante, el Patronato mantiene conferidos tres apoderamientos que constan inscritos en el Registro de Fundaciones de Navarra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Director General: facultades de administración general, representación, celebración de contratos.</li> <li>b) Responsable del área económico administrativa: facultades de administración, disposición y firma electrónica.</li> <li>c) Responsable de Patrimonio: facultades para poder adoptar acuerdos societarios relacionados con los derechos sociales que ostente la Fundación como titular de participaciones o acciones en sociedades, así como para la gestión y administración de carteras de inversión.</li> </ul>

## **A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.**

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
No	---	---

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos (en miles de euros):

<b>Número total de patronos</b>	9
<b>Volumen de activos de la fundación</b>	235.432
<b>Proporción número de patronos/Volumen de activos</b>	26.159

<b>Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos</b>
Se establece un número de Patronos que garantice la presencia mínima de todos los grupos exigidos por el artículo 39.3 de la Ley 26/2013 de cajas de ahorro y fundaciones bancarias

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

<b>Identidad de los patronos</b>			
<b>Nombre del patrono</b>	<b>NIF o CIF</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Fecha Inscripción cargo</b>
D. Javier Miranda Erro	15837683 K	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	19/07/2017
Dña. Camino Oslé Guerendiáin	15739402 L	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Social)	19/07/2017
Dña. Maria Cristina del Río Solano	29144933 T	Miembro correspondiente al grupo de Entidades Fundadoras	19/07/2017
D. José Vicente Urabayen Azpilikueta	15849202 V	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Cultura)	19/07/2017
D. Jesús Muruzabal Lerga	15804932 E	Miembro correspondiente al sector de miembros independientes con conocimientos y experiencia en materia financiera	19/07/2017
D. Fernando de la Hucha Celador	05234299M	Miembro correspondiente al grupo de Entidades Fundadoras	19/07/2017

Dña. Cristina Bayona Sáez	29140424 E	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	19/07/2017
D. Iosu Ardaiz Loyola	72651167 D	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	19/07/2017
D. Alberto Lafuente Jiménez	33439433 D	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Salud)	19/07/2017

	<b>Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos</b>	
	<b>Número de patronos</b>	<b>% sobre el total</b>
Fundadores	2	22%
Entidades representativas de intereses colectivos	3	33,5%
Personas que hayan aportado recursos de manera significativa	0	0
Personas independientes de reconocido prestigio	3	33,5%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	1	11%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

<b>Nombre del Patrono</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Justificación de pertenencia al grupo</b>
D. Javier Miranda Erro	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	Persona de reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical
Dña. Camino Oslé Guerendiáin	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Social)	Persona de reconocido prestigio en el ámbito social y asistencial
Dña. Maria Cristina del Río Solano	Miembro correspondiente al grupo de Entidades Fundadoras	Designada por entidad fundadora (Ayuntamiento de Pamplona – Iruña)

D. José Vicente Urabayen Azpilikueta	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Cultura)	Persona de reconocido prestigio en el ámbito cultural
D. Jesús Muruzabal Lerga	Miembro correspondiente al sector de miembros independientes con conocimientos y experiencia en materia financiera	Economista y ex auditor de la Cámara de Comptos de Navarra
D. Fernando de la Hucha Celador	Miembro correspondiente al grupo de Entidades Fundadoras	Designado por entidad fundadora (Gobierno de Navarra)
Dña. Cristina Bayona Sáez	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	Persona de reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical
D. Iosu Ardaiz Loyola	Miembro correspondiente al sector de entidades representativas de intereses colectivos con experiencia y reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical	Persona de reconocido prestigio profesional en el ámbito universitario, empresarial y sindical
D. Alberto Lafuente Jiménez	Miembro independiente de reconocido prestigio en materias relacionadas con los fines de la Fundación (Salud)	Persona de reconocido prestigio en el ámbito de la salud

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	Fecha de cese	Motivo del cese
-	-	-

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

<b>Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público</b>	
Número	No existen Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público
% sobre el total	

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la

Disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre
---	---	---	---

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario.

Cargo	Existencia: Sí/NO (marque con x)		Nombre	NIF o CIF	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO			
Presidente	X		D. Javier Miranda Erro	15837683 K	20/07/2017
Vicepresidente		X	-	-	-
Director Gral.	X		D. Javier Fernández Valdivielso	29154795H	13/10/2014
Secretario	X		D. Álvaro Eguiluz Martiarena	72804032Q	18/10/2013
Vicesecretario		X	-	-	-

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
Sí ostenta la condición de patrono	NO ostenta la condición de patrono
	X



A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

<b>Reglas de funcionamiento</b>	
<b>Constitución del patronato y Quórum de asistencia</b>	<p>El Patronato celebrará sesiones ordinarias con la frecuencia necesaria para un desempeño eficaz de sus funciones y, como mínimo, una vez dentro de cada trimestre, previa convocatoria del Presidente.</p> <p>El Patronato se entenderá válidamente constituido en sesión ordinaria siempre que al abrirse la sesión estén presentes la mayoría de sus miembros.</p> <p>De no concurrir a la reunión convocada más de la mitad de los miembros del Patronato, podrá éste constituirse en segunda convocatoria pasado un día hábil y previa nueva convocatoria con el mismo orden del día, siempre que los patronos presentes sean al menos un tercio del número total de miembros del Patronato.</p>
<b>Fijación del orden del día</b>	<p>Corresponde al Presidente del Patronato fijar el orden del día.</p> <p>La convocatoria se realizará mediante correo electrónico o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su recepción y en ella se indicará el lugar, día y hora de celebración de la reunión y el orden del día, acompañándose de la documentación correspondiente.</p> <p>En caso de solicitud de convocatoria por, al menos, un tercio de los Patronos, el Presidente del Patronato convocará necesariamente la sesión extraordinaria en el plazo máximo de tres (3) días hábiles y para su celebración entre las veinticuatro (24) horas y las setenta y dos (72) horas siguientes a la convocatoria, incluyendo en el orden del día los asuntos que formen parte de la solicitud.</p>
<b>Régimen de adopción de acuerdos</b>	<p>El Patronato adoptará sus acuerdos por el voto favorable de la mayoría simple de los patronos presentes, a excepción de los acuerdos para cuya adopción se exija una mayoría especial en los Estatutos de la Fundación o en la legislación de aplicación. Se entenderá por mayoría simple que el número de votos favorables sea superior al número de votos contrarios al acuerdo, sin computar las abstenciones ni los votos en blanco. Quién presida la reunión, tendrá voto de calidad en caso de empate</p> <p>Se exigirá la mayoría absoluta de los miembros que integran el Patronato para la adopción de los acuerdos relativos a las materias señaladas en las letras c), d), e) y h) del artículo 24.2 de los Estatutos. Y será necesario el voto favorable de al menos dos tercios del número total de patronos para aprobar los acuerdos relativos a las materias señaladas en la letra g) del artículo 20.1, en las letras g) y k) del artículo 24.2 y en el artículo 43.3 de los Estatutos.</p>

<b>Información a facilitar a los patronos</b>	Los Patronos se encuentran investidos de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto relativo al desarrollo y cumplimiento de los fines fundacionales. El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, Secretario o Director General, por medio del correo electrónico facilitado al efecto.
<b>Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos</b>	Los Patronos tienen acceso restringido a un portal virtual que actúa como repositorio de la documentación e información de interés y aquella necesaria para la preparación de las sesiones del Patronato.  Las convocatorias a las sesiones del Patronato se realizan mediante correo electrónico.

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria Mediante la siguiente tabla:

<b>Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones</b>	
<b>Periodicidad</b>	El Patronato celebrará sesiones ordinarias con la frecuencia necesaria para un desempeño eficaz de sus funciones y, como mínimo, una vez dentro de cada trimestre, previa convocatoria del Presidente.
<b>Convocatoria</b>	Corresponde al Presidente del Patronato, convocar las reuniones del mismo, bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros.
<b>Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones</b>	Corresponde al Presidente del Patronato, convocar las reuniones del mismo, bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros.

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

<b>Reuniones convocadas</b>
9

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Existe un proceso interno específico de control y grado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Patronato, cuyos responsables son el Secretario y Director General.
---

### **A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.**

**OTROS ÓRGANOS O COMISIONES**

<b>A.3.1 Nombre comisión u órgano y constitución</b>
-

<b>A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones</b>		
<b>Reglamento (SI/NO, fecha de aprobación)</b>	<b>Modificación (SI/NO, fecha de modificación)</b>	<b>Lugar en que está disponible para su consulta</b>
-	-	-

<b>A.3.3 Identifique a sus miembros:</b>
-

<b>A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:</b>
-

<b>En caso negativo, explique sus reglas de composición:</b>
-

<b>A.3.5. Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:</b>
-

<b>A.3.6. Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento:</b>
-

<b>A.3.7. Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:</b>
-

<b>A.3.8. Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:</b>
-

<b>A.3.9. En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos:</b>
-

## **B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS.**

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

<b>Política de nombramientos</b>
<p>La duración del cargo de patrono será de cuatro (4) años. Los patronos podrán ser reelegidos únicamente por un mandato adicional. La reelección, en su caso, comportará los mismos requisitos y trámites que la designación.</p> <p>El Patronato estará compuesto por nueve (9) miembros, conforme a la siguiente distribución:</p> <p>1º. Entidades fundadoras: Dos (2) patronos, uno designado por el Gobierno de Navarra y otro por el Ayuntamiento de Pamplona.</p> <p>2º. Entidades representativas de intereses colectivos en el ámbito de actuación de la Fundación: Tres (3) patronos a designar por el Parlamento de Navarra entre personas de reconocido prestigio profesional en los ámbitos empresarial, sindical y universitario.</p> <p>3º. Personas de reconocido prestigio profesional en las materias relacionadas con los fines sociales de la Fundación: Tres (3) patronos a designar por el Gobierno de Navarra entre personas de reconocido prestigio profesional en los ámbitos social, cultural y asistencial.</p> <p>4º. Persona con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera: un (1) patrono a designar por el Gobierno de Navarra entre personas con acreditado conocimiento y experiencia específica en materia financiera.</p> <p>El número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público no podrá superar el 25 por ciento del total de miembros del Patronato.</p> <p>En la elección y designación de patronos se evitarán discriminaciones de cualquier tipo, procurándose especialmente una presencia adecuada de ambos géneros.</p> <p>Los patronos comenzarán a ejercer sus funciones a partir de la inscripción de su elección o designación y aceptación del cargo en el Registro de Fundaciones de Navarra.</p>

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

<b>Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria</b>
<p>No se han previsto medidas y procesos para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen con los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria</p>

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

<b>Órganos</b>	<b>Funciones</b>
---	---

## C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

<b>Política de inversión en la entidad de crédito participada</b>
<p>Como consecuencia del proceso de integración de Caja Navarra en Banca Cívica S.A. (año 2011) y posterior fusión por absorción de ésta por CaixaBank, S.A. en el año 2012, actualmente, Fundación Bancaria Caja Navarra posee 53.600.000 títulos de CaixaBank, lo que representa el 0,90% de su capital social.<sup>1</sup></p> <p>Como uno de los elementos singulares del proceso de fusión, el 1 de agosto de 2012 se suscribió un Pacto de Accionistas entre Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Canarias, CajaSol y la Caixa (hoy entidades todas transformadas en fundaciones), por la que las cuatro entidades participantes en Banca Cívica podrían designar dos representantes en el Consejo de Administración de CaixaBank durante un periodo inicial de cuatro años, que finalizaba en julio de 2016. Llegada la fecha de vencimiento, se procedió a su renovación por un nuevo periodo de 4 años. Durante este nuevo término las cuatro entidades procedentes de Banca Cívica podrán designar un representante en el consejo de administración de CaixaBank, S.A., y un representante en el consejo de administración de VidaCaixa, S.A. Por su parte, las cuatro entidades procedentes de Banca Cívica asumen ciertos compromisos de permanencia en el accionariado de CaixaBank durante la vigencia del referido pacto.</p> <p>Resultante de lo anterior, la inversión de Fundación Bancaria Caja Navarra en CaixaBank tiene un carácter estable dentro de los límites fijados por los compromisos de no disposición, al menos, mientras dure el referido pacto.</p>

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:

<b>Operación realizada</b>	<b>Modo en que se han alterado los derechos de voto</b>
No se han efectuado operaciones	

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

<sup>1</sup> Datos a 31/12/2018

<b>Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.</b>	<b>Entidad participada</b>
La Fundación de se ha adherido a las propuestas del Consejo de Administración de la entidad financiera participada.	

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

<b>Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada</b>
La Fundación no tiene suscrito acuerdos con otros accionistas que condicionen el ejercicio de los derechos de voto de la fundación en la entidad bancaria participada.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

<b>Acuerdo adoptado</b>	<b>Entidad con quien se firma el acuerdo</b>	<b>Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto</b>
No existe ningún acuerdo con este objetivo, sin perjuicio de lo indicado en el apartado C.1	---	---

## **D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLITICA SEGUIDA**

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

<b>Política de inversión</b>	<b>Ejercicio y sentido del derecho de voto</b>	<b>Explicación del comportamiento</b>
No se han producido inversiones	Favorable a las propuestas del Consejo de Administración	Apoyo a las Políticas de las compañías participadas

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

<b>Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales</b>
Patronato

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

<b>Operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas</b>
Al margen de los movimientos ordinarios derivados de la gestión de las carteras de inversión, no se han efectuado operaciones de este tipo en 2018

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

<b>Política de distribución de resultados</b>	<b>Ejercicio del derecho de voto</b>
Las empresas participadas han destinado los resultados positivos a incrementar recursos propios	Se han apoyado las propuestas del Consejo de Administración

## **E. POLITICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA**

**E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.**

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

<b>Política para reembolso de los gastos a los patronos</b>
Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación y demás normativa de aplicación, los patronos desempeñan gratuitamente sus cargos, sin devengar por su ejercicio retribución alguna. Tienen derecho al anticipo o reembolso de los gastos debidamente justificados que el cargo les cause en ejercicio de su función.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos:

Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones (en euros):

<b>Nombre/Tipología/ periodo de devengo ejercicio 2018</b>	<b>Gastos reembolsables por viajes</b>	<b>Gastos reembolsables por manutención</b>	<b>Gastos reembolsables protocolarios</b>	<b>Total ejercicio 2018</b>



Javier Miranda Erro	2.493,47 €	--	--	2.493,47 €
---------------------	------------	----	----	------------

## E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
--	---

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
---	---

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

### Política de remuneraciones

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación y la normativa de aplicación, los patronos desempeñan gratuitamente sus cargos, sin devengar por su ejercicio retribución alguna.

Durante el periodo objeto del informe la retribución del Director General se determina por el Patronato, y consiste en una retribución anual fija y otra variable en función del cumplimiento de objetivos.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones
Aprobación por el Patronato y previa autorización del Protectorado en los supuestos que legalmente proceda

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

<b>Componentes fijos de la remuneración</b>
El componente fijo de remuneración percibido por el Director General durante el ejercicio 2018 fue de 70.000 euros brutos

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

<b>Componentes variables de los sistemas retributivos</b>
En el mes de junio de 2017 el Patronato aprobó para el director general una retribución variable anual correspondiente al 20% de su retribución anual fija, a percibir en función del grado de cumplimiento de unos objetivos fijados por el Patronato en atención a la consecución de resultados, evaluación del desempeño y competencias. La primera remuneración variable se hará efectiva en el año 2019, en función del cumplimiento de los objetivos del año 2018.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o

apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control.

Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

<b>Sistemas de ahorro a largo plazo</b>
--

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

<b>Indemnizaciones pactadas o pagadas</b>
--

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

<b>Anticipos, créditos y garantías concedidos</b>
--

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

<b>Remuneraciones en especie</b>
--

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

<b>Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada</b>
--

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato,

director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos
--

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir los riesgos
---

### E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones
No están previstos cambios respecto a las condiciones actuales

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión de la configuración de la política de remuneraciones
Aprobación por el Patronato y previa autorización del Protectorado en los supuestos que legalmente proceda.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos
--

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y

miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ Periodo de devengo ejercicio t	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016
<b>Patronos</b>	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Director Gral.</b>	70	70	--	--	--	---	--	70	60
<b>Secretario Patronato</b>	40	40	--	--	--	--	--	40	40
<b>Personal directivo</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Miembros Comisiones Delegadas</b>	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio t	Ejercicio t - 1	Ejercicio t	Ejercicio t - 1
<b>Patronos</b>	---	---	---	---
<b>Director General</b>	--	--	--	--
<b>Secretario Patronato</b>	--	--	--	--
<b>Personal directivo</b>	--	--	--	--
<b>Miembros de las Comisiones Delegadas</b>	---	---	---	---

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
<b>Patronos</b>	---	---	---
<b>Director General</b>	---	---	---
<b>Secretario Patronato</b>	--	--	--

<b>Personal directivo</b>	---	---	---
---------------------------	-----	-----	-----

<b>Miembros Comisiones Delegadas</b>	---	---	---
--------------------------------------	-----	-----	-----

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t	Ejercicio t-1
<b>Patronos</b>	---	---	---	---

<b>Director General</b>	---	---
<b>Secretario Patronato</b>	--	---

<b>Personal directivo</b>	--	--
---------------------------	----	----

<b>Comisiones Delegadas</b>	---	---
-----------------------------	-----	-----

b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ Periodo de devengo ejercicio t	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio t	Total ejercicio t-1
<b>Patronos</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Secretario del Patronato</b>	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Director General</b>	---	---	---
-------------------------	-----	-----	-----

<b>Personal directivo</b>	---	---	---
---------------------------	-----	-----	-----

<b>Miembros Comisiones Delegadas</b>	---	---	---
--------------------------------------	-----	-----	-----

## E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones:

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de la retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total ejercicio 2017	Total ejercicio 2016	Aportación dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
<b>Patronos</b>	---	---	---	---	---
<b>Total:</b>	---	---	---	---	---
<b>Director General</b>	70	--	70	70	--
<b>Total:</b>	70	--	70	70	--
<b>Secretario Patronato</b>	40	--	40	40	0
<b>Total:</b>	40	--	40	40	0
<b>Apoderado 1</b>	55		55	55	0
<b>Apoderado 2</b>	58	--	58	58	0
<b>Total:</b>	113	--	113	113	0

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior (datos incluidos en las Cuentas Anuales):

	Número	% sobre el total
<b>Votos emitidos</b>	8	88,8

	Número	% sobre el total
<b>Votos en contra</b>	0	0
<b>Votos a favor</b>	6	66,6
<b>Abstenciones</b>	2	22,2

## F OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	Patronato
<b>Procedimiento</b>	<p>Estatutariamente así como en el Código de Buen Gobierno Corporativo se determina que los miembros del Patronato deberán poner en conocimiento del Secretario cualquier situación de conflicto de interés, en relación con la Fundación y la Entidad Bancaria participada, que les afecte personalmente o a personas vinculadas, absteniéndose de cualquier actuación respecto de los acuerdos o decisiones que contemplen dichas situaciones de conflicto.</p> <p>A estos efectos, se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entre en colisión, de manera directa o indirecta, el interés personal del patrono y los intereses de la Fundación. Existirá interés personal del patrono cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada al mismo, entendiéndose por personas vinculadas a los patronos las que se indican a continuación:</p> <p>a) El cónyuge del patrono o la persona con análoga relación de afectividad, así como los familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.</p> <p>b) Las sociedades o entidades en las que el patrono o sus respectivas personas vinculadas, por sí o por persona interpuesta, participen en cualquier porcentaje.</p> <p>c) Las sociedades o entidades en las que el patrono o cualquiera de sus personas vinculadas, por sí o por persona interpuestas, ejerzan un cargo de administración o dirección o de las que perciba emolumentos por cualquier causa.</p> <p>La aprobación de operaciones en las que exista un conflicto de interés corresponde al Patronato y se adoptará, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, con el voto favorable de dos tercios del número total de patronos, sin computar los que no puedan votar por razón de conflicto de intereses con la fundación. En el acta de la reunión debe hacerse constar el sentido del voto de los patronos. Este acuerdo de aprobación se comunicará de inmediato al Protectorado.</p>

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la fundación bancaria con:

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.



- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)</b>	
<b>Nombre de la operación:</b>	
<b>Tipo y naturaleza</b>	--
<b>Partes intervinientes</b>	--
<b>Cuantía</b>	--
<b>Condiciones y plazos de pago</b>	--
<b>Garantías otorgadas y recibidas</b>	--
<b>Otra información relevante</b>	--

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)</b>	
<b>Nombre de la operación: ---</b>	
<b>Tipo y naturaleza</b>	---
<b>Partes intervinientes</b>	---
<b>Cuantía</b>	---
<b>Condiciones y plazos de pago</b>	---
<b>Garantías otorgadas y recibidas</b>	---
<b>Otra información relevante</b>	---

<b>Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)</b>	
<b>Nombre de la operación: ---</b>	
<b>Tipo y naturaleza</b>	---
<b>Partes intervinientes</b>	---
<b>Cuantía</b>	---
<b>Condiciones y plazos de pago</b>	---
<b>Garantías otorgadas y recibidas</b>	---
<b>Otra información relevante</b>	---

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

<b>Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos</b>	
<b>Nombre de la operación: ---</b>	
<b>Tipo y naturaleza</b>	---
<b>Partes intervinientes</b>	---
<b>País o territorio que tenga la consideración de paraíso fiscal</b>	---
<b>Cuantía</b>	---
<b>Condiciones y plazos de pago</b>	---
<b>Garantías otorgadas y recibidas</b>	---
<b>Otra información relevante</b>	---

## G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del Patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés
---	---

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre de la sociedad o entidad	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés
Fundación Derecho y Discapacidad (FDD)	G85947166D	<p>Fundación Caja Navarra y FDD suscribieron en 2018 sendos convenios mediante los cuales se regulaban los términos y condiciones de la colaboración entre ambas entidades para la celebración en Pamplona del II CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD, por un lado, y para la financiación de la matrícula de hasta de 3 personas para que pudieran realizar el Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, organizado por la FDD en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por otro.</p> <p>D. Javier Miranda Erro, presidente del Patronato de la Fundación Caja Navarra, ostenta el cargo de Patrono de la FDD.</p> <p>Estos convenios fueron aprobados por el Patronato con arreglo al procedimiento previsto en los Estatutos y el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Fundación para las situaciones de conflictos de interés, así como comunicados al Protectorado de la Fundación.</p>

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

<b>Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013</b>	<b>CIF</b>	<b>Descripción de la situación de conflicto de interés</b>
---	---	---

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

<b>Nombre y cargo</b>	<b>CIF</b>	<b>Descripción de la situación de conflicto de interés</b>
---	---	---

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

<b>Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados</b>	<b>CIF</b>	<b>Descripción de la situación de conflicto de interés</b>
---	---	---

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.

b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.

c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.

b) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.

c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.

<b>Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria</b>
--

En el artículo 42.2.c). de los Estatutos se establece que los Patronos ejercerán sus funciones con honestidad, transparencia y buena fe y con respeto a los principios de imparcialidad e igualdad y con dedicación al interés general, absteniéndose de cualquier conducta que sea contraria a estos principios.
---

No se implicarán en situaciones, actividades o intereses incompatibles con sus funciones y se abstendrán de intervenir en cualquier asunto, acuerdo o decisión en que concurra alguna causa que pueda afectar a su objetividad y cuando el patrono se halle en una situación de conflicto de interés
--

Los miembros del Patronato deberán poner en conocimiento del Secretario cualquier situación de conflicto de interés, en relación con la Fundación y la Entidad Bancaria participada, que les afecte personalmente o a personas vinculadas, absteniéndose de cualquier actuación respecto de los acuerdos o decisiones que contemplen dichas situaciones de conflicto.
---

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

<b>Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones</b>
--

---
-----

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

<b>Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses</b>
---

## H. ACTIVIDAD DE OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1. Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas:

SI  NO

H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de obra social y su composición:

<b>Comisión relacionada con la obra social</b>	
<b>Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas</b>	---
<b>Composición</b>	---
<b>Forma de designación de sus miembros</b>	---

H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente (2018)</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	10.845.000 euros
<b>Procedencia de los recursos asignados</b>	Dividendos procedentes de la participación en la entidad financiera, ingresos por actividad propia e ingresos financieros.
<b>Convenios con otras entidades</b>	Se adjunta relación como Anexo I
<b>Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado</b>	Cultura: + 37.892 euros Educación: + 2.591 euros Asuntos Sociales: + 84.483 Deporte y Ocio: + 15.472 Medio Ambiente: - 11.624 Gastos no directos a las actividades: + 61.440

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines:

<b>Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC (2017)</b>		
<b>Presupuesto</b>	<b>Asignado</b>	10.901.000 euros
	<b>Líquido</b>	11.484.341 euros.
<b>Procedencia de los recursos asignados</b>		Dividendos procedentes de la participación en la entidad financiera, actividad propia e ingresos financieros.
<b>Convenios con otras entidades</b>		Convenio Marco de Colaboración con Fundación Bancaria "la Caixa" y convenios derivados

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

La Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra disponible en el website de la Fundación [www.fundacioncajanavarra.es](http://www.fundacioncajanavarra.es)

## **I. OTRA INFORMACIONES DE INTERÉS**

Con fecha 30 de mayo de 2018 el Patronato de la Fundación aprobó el Plan Estratégico de la Fundación para los años 2018 – 2022, centrado de manera decidida en cuatro ejes: el apoyo a los colectivos más vulnerables; la promoción de la solidaridad, la participación y la convivencia; el apoyo a la investigación, la educación, la cultura y el patrimonio artístico; y la garantía de solvencia institucional, económica y técnica de la Fundación.

Por otro lado, durante el año 2018 la Fundación Bancaria Caja Navarra ha cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en el Código de conducta para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores, así como con los principios de Inversión Socialmente Responsable (ISR).

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caja Navarra, en su sesión de fecha 3 de abril de 2019.

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe:

<b>Abstención / Voto contrario</b>	<b>NIF o CIF del Patrono</b>	<b>Nombre del Patrono</b>



**ANEXO I. CONVENIOS FIRMADOS POR LA FUNDACIÓN CAJA NAVARRA EN 2018**

Entidad	Objeto
Acción Contra la Trata	De Nigeria a Pamplona: En busca de la verdadera igualdad
ADACEN, Asociación de Daño Cerebral de Navarra	Incorporación de nuevas tecnologías en la atención continua a personas con dependencia por daño cerebral.
ADACEN, Asociación de Daño Cerebral de Navarra	Prevención y Atención a la Dependencia en personas con afectación neurológica y a su entorno familiar
Adela Navarra	Musicoterapia y Rehabilitación integral para personas diagnosticadas de ELA
AFINA	En tu casa, come "eco"
AFINA	Consigue tus objetivos con sesiones de coaching transformacional
Agrupación Coral de Cámara de Pamplona	Conciertos sociales y pedagógicos de la Coral de Cámara de Pamplona
Agrupación Coral de Cámara de Pamplona	Ampliación y desarrollo de la Escuela Coral de la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona
Agrupación Deportiva Paz de Ziganda	Campeonato internacional de ajedrez. XXVIII "MEMORIAL PAZ DE ZIGANDA. José Luis Gorostidi.
AJP AUZOTEGUI	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados/as y Pensionistas "Auzotegui" de Pamplona. Año 2018
AJP ERYMEN	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados/as y Pensionistas "Erymen" de Pamplona. Año 2018.
AJP EZKABA	Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados/as y Pensionistas "Ezkaba" de Ansoáin. Año 2018
AJP HORIZONTE	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados y Pensionistas "Horizonte" de Sangüesa. Año 2018
AJP LARRABIDE	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados y Pensionistas "Larrabide" de Pamplona. Año 2018
AJP OSKIA	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados y Pensionistas "Oskia" de Pamplona. Año 2018
AJP SAN ESTEBAN	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados y Pensionistas "Berriozar" de Pamplona. Año 2018
AJP SAN JORGE	"Envejecimiento Activo y Saludable" Asociación de Jubilados/as y Pensionistas "San Jorge" de Pamplona. Año 2018
ALCER NAVARRA	CULTURA = EDUCACIÓN = ESPERANZA

AMIMET	INTERDISEM
AMIMET	EDUCANDO-T
ANFAS	Atención integral en el área infanto juvenil de personas con discapacidad intelectual
ANFAS	Programa de voluntariado activo e inclusivo de ANFAS
APGCNA Asociación Profesional de Gestores Culturales de Navarra	V ENCUENTROS GESTIONAR CULTURA
ARQUITECTURA SIN FRONTERAS	Mejora de la calidad educativa con pertinencia cultural y de género, en unas infraestructuras adecuadas, seguras y saludables
ARQUITECTURA SIN FRONTERAS	MOBILIARIO para los COLEGIOS PÚBLICOS del DISTRITO DE WENCHI / GHANA.
Asamblea de Cooperación por la Paz	Contribuir a garantizar el Derecho Humano a la alimentación para la población desplazada y las comunidades de acogida de la región de Diffa, Níger.
Asamblea de Cooperación por la Paz	Diffa, el refugio del desierto
ASOCIACION AMIGOS DE ABAIZ	PROYECTO ABAIZ 2018
ASOCIACION ANDAR	Programa de intervención integral para personas con TDAH
ASOCIACION ANDAR	Programa de intervención y modificación en el entorno familiar de las personas con TDAH
ASOCIACION ANDREA	IIFORO NAVARRO PARA EL ACCESO, EMPODERAMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES (ÁMBITO RURAL Y URBANO) EN POLÍTICA y la SOCIEDAD. Estrategias y experiencias
Asociación Antox	“Incorporación socio-familiar de personas con adicciones”
ASOCIACION AULAS TERCERA EDAD PADRE CIRIANO	FORMACIÓN ACTIVA Y BIENESTAR PERSONAL
Asociación Biak Bat	Cuatro patas, mil sonrisas.
Asociación Biak Bat	Dejando Huella
ASOCIACION CLUB DE JUBILADOS ENTREVIENTOS	Entrevientos 2018- Actividades, asistencia a Personas Mayores y Pens.
Asociación Colectivo Alaiz	Escuelas en Igualdad
ASOCIACION CONSUMIDORES NAVARRA IRACHE	USO RESPONSABLE DE LOS TELÉFONOS MÓVILES
Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra. ACODIFNA.	Proyecto Movere: promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

Asociación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Navarra. ACODIFNA.	Promoción de la igualdad de género y discapacidad.
Asociación Coral Barañáin	Mujeres con dos bemoles
Asociación Cultural Amigos de Cascante VICUS	XIII Semana Romana de Cascante. "QVADRARIA. Los romanos y la construcción" (provisional)
ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MÚSICA DE PAMPLONA "LA PAMPLONESA"	BANDA SINFÓNICA EDUCATIVA
ASOCIACION CULTURAL BANDA DE MÚSICA DE PAMPLONA "LA PAMPLONESA"	CREACION Y CONSERVACION DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA BANDA DE MUSICA LA PAMPLONESA
ASOCIACIÓN CULTURAL LA CARACOLA	MAPAMUNDISTAS 2018/ Inmóvil
Asociación de Almadieros Navarros	Cross de la Almadía 2018
Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra (ADANO)	Apoyo psicosocial y económico a niños con cáncer y sus familias
Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra	Mama yo te cuido / Ama, zainduko zaitut
Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra	Reconectando mi cerebro para una vida plena
ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS EN DUELO GOIZARGI	ACOMPañAMIENTO, INTEGRACION Y NORMALIZACION SOCIAL DE LOS PROCESOS DE PERDIDA Y DUELO EN NAVARRA
ASOCIACION DE JUBILADOS ARKUPEAK	Envejecimiento activo
ASOCIACION DE JUBILADOS DE LOS ARCOS	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS
ASOCIACION DE JUBILADOS DENOK BAT	JUNTOS PARTICIPAMOS Y DISFRUTAMOS DE LA TERCERA EDAD
asociación de jubilados san Andrés	BIENESTAR MAYORES VILAVA
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS EL VERGEL	"Un compromiso de envejecimiento activo y saludable"
Asociación de Jubilados, Pensionistas y Viudas "EGA"	Envejecimiento Activo
Asociación de Jubilados, Pensionistas y Viudas "EGA"	Adapta tu vida
ASOCIACION DE LA INDUSTRIA NAVARRA	El reto 4.0: "Capacitando al profesorado para preparar a sus alumnos en el futuro entorno de trabajo"
Asociación de mujeres Mendisaura	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE AYEGUI

Asociación de Personas Sordas de Navarra	Servicio de intérpretes de lengua de signos
Asociación de Personas Sordas de Navarra	VidAsor
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	TALLERES DE BIENESTAR, AUTOCUIDADO Y APOYO EMOCIONAL
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Apoyo y atención social para pacientes oncológicos y sus familias
ASOCIACIÓN EUNATE	ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYO EMOCIONAL A NIÑOS/AS Y JÓVENES SORDOS Y SUS FAMILIAS
ASOCIACIÓN EUNATE	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS MEDIANTE LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Asociación Familiares Alzheimer Navarra AFAN	Atención integral a cuidadores de personas con demencia
Asociación Gayarre Amigos de la Ópera de Navarra (AGAO)	AGAO 2018-PROYECCIÓN ARTISTAS LOCALES EN GRANDES TÍTULOS, CONCIERTOS Y RECITALES
Asociación Gayarre Amigos de la Ópera de Navarra (AGAO)	AGAO 2018- ÓPERA PARA TODOS: AGAO SOCIAL/DIFUSIÓN Y FORMACIÓN
Asociación Gitana de Navarra "La Majari"	Promoción social de la población gitana con perspectiva de género
Asociación Góspel	El góspel contigo - Gospela zurekin
Asociación Humanitaria Niños del Choco	Impulsando Quibdó.
ASOCIACION IBILI ELKARTEA	OFICINA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
ASOCIACION IBILI ELKARTEA	FOMENTO DE LA VIDA ACTIVA
Asociación Infancia Sin Fronteras	Energía limpia y saludable en Matagalpa
ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE - LUGAR DE ESPERANZA	IREKIERA OSTERTZ: MUJERES CON TRASTORNOS MENTALES GRAVES
ASOCIACIÓN ITXAROPEN GUNE - LUGAR DE ESPERANZA	AGAR: PROSTITUCIÓN Y TRATA CON FINES EXPLOTACIÓN SEXUAL
Asociación La Romani de Tudela	Promoción de la educación y difusión de la cultura gitana.
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE	Fortalecimiento de la resiliencia en las familias ante fenómenos de friaje, en el sector Pumacancha, Distrito de Pomacocha-Apurímac
Asociación Musical Diego Gómez	XI Ciclo de órgano Diego Gómez

ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO (ANA)	Calidad de vida: Autismo y deporte adaptado
ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO (ANA)	Escuela de verano y Navidad para niños y jóvenes con Autismo
Asociación Navarra de Diabetes	Atención Integral a personas con diabetes y sus familias
Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia	Programa de estimulación multisensorial y cognitiva
Asociación Navarra de Familias Numerosas	Banco del tiempo: minutos que empoderan
Asociación Navarra de Jubilados Progresistas	CONECTAMAYOR. Servicio Integral de Atención a las Personas Mayores V.
Asociación Navarra de Laringectomizados	Rehabilitación de personas laringectomizadas
Asociación Navarra de Laringectomizados	Voluntariado por y para personas laringectomizadas
Asociación Navarra de Parkinson	PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO
ASOCIACIÓN NAVARRA DE PILATES	II MARCHA NÓRDICA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA
ASOCIACIÓN NAVARRA NUEVO FUTURO	scuela Móvil / Eskola Ibiltaria: Animación a la lectura en la calle.
Asociación Navarra para el Tratamiento y el Estudio del Déficit de Atención, Hiperactividad e Impulsividad	Atención integral a chicas/os con TDAH y sus familias
Asociación Nueva Babel	Redescubriendo a Gaztambide
Asociación Nueva Babel	Mozart denontzat!
Asociación Ópera de Cámara de Navarra	Escuela de Ópera
ASOCIACION RETINA NAVARRA	Viendo Navarra
Asociación Ruido de Fondo	Foro Auzolan. Punto de irradiación cultural - Kulturgunea
Asociación Sare	igualdad +
Asociación Sare	Apoyo +
Asociación SEI-Servicio Socioeducativo Intercultural	Aplicación de procesos de acompañamiento basados en Coaching con Programación Neurolingüística (PNL) a adolescentes recién inmigrados
ASOCIACIÓN TDA	LAS MAÑANAS SALUDABLES DE PIZPIRIÑA
ASOCIACIÓN TDA	La Curandera de libros

Asociación TEDER	Tierra Estella, comarca sostenible
Asociación TEDER	Biomasa sostenible en Tierra Estella
Asociación Turística Tierras de Irantzuko lurrak	Las Guerras Carlistas y el siglo XIX en Tierras de Irantzuko lurrak
Asociación Turística Tierras de Irantzuko lurrak	Difusión del Patrimonio de Salinas de Oro sostenible y accesible
Asociación Vecinal Alde Zaharra de Pamplona / Iruña	MEDIA-LAB AUZOENA
ASOCIACIÓN VIA VERDE DEL FERROCARRIL VASCO NAVARRO	Noches del Camino Natural del Ferrocarril Vasco Navarro
asociación Viudas Roncesvalles	Hacia una vida activa y saludable
ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO GERIATRICO DE PAMPLONA	Acompañamiento a personas solas y con escasa red relacional
ASOCIACION VOLUNTARIOS OLIMPICOS DE NAVARRA	VIII CARRERA INFANTIL DE LA NAVIDAD
ASOCIACION ZALDIKO PROMOCIONES	III EDICION MEDIA MARATON ZUBIRI-PAMPLONA
ASPACE NAVARRA	PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO
AYUNTAMIENTO DE AIBAR/OIBAR	Programa de Promoción del envejecimiento saludable del Centro Rural de Atención Diurna de Aibar: una nueva visión del proceso de envejecimiento
Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua	Altsasu, una vida libre de violencia contra las mujeres
AYUNTAMIENTO DE ARAKIL	FINALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CASTILLO AIXITA
AYUNTAMIENTO DE AURITZ-BURGUETE	Ruta de los Akelarres
AYUNTAMIENTO DE AURITZ-BURGUETE	Aproximación al conocimiento de la migración activa de aves a través del pirineo occidental
AYUNTAMIENTO DE BURLADA	VIDAS ACTIVAS DE LAS PERSONAS MAYORES DE BURLADA 2018
AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO	Excavación arqueológica del Pueblo Viejo de Caparroso
Ayuntamiento de Cáseda	Programa para la Infancia de Cáseda-2018- Pedagogía, Ocio Creativo y Participación Social
AYUNTAMIENTO DE ESLAVA	Santa Criz de Eslava, Reflejos de Roma en el territorio vascón

AYUNTAMIENTO DE HUARTE	“EN HUARTE, UNIDOS POR TU SALUD 2018”
AYUNTAMIENTO DE LARRAGA	PROGRAMA PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA, PROMOCION DE LA SALUD Y ATENCION A LA DEPENDENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE LARRAGA
Ayuntamiento de Larraun	ADECUACION DEL RECORRIDO COMPLEMENTARIO A LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA EN MUGIRO
AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-ARRIASGOITI	“Recuperación y señalización de caminos antiguos en el valle de Lizoáin-Arriasoiti”
Ayuntamiento de MEndavia	PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS EDUCATIVOS DE MENDAVIA 2018
AYUNTAMIENTO DE ODIETA	Cantos a la luna llena 2018
AYUNTAMIENTO DE RONCAL	DÍA DEL QUESO DE PASTOR 2018 / ARTZAI GAZTA EGUNA 2018
Ayuntamiento de Tafalla	Proyecto Comunitario de Jubiloteca.
AYUNTAMIENTO DE URZAINQUI	NESKAK BLUES ROCK FESTIVAL 2018
Ayuntamiento de Villava	JUBILOTEKA 2018: RECURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y/O DEPENDIENTES Y RECURSO DE CONCILIACION O RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS CUIDADORAS
Ayuntamiento de Villava	Atarrabia Sostenible Iraunkorra - Medio Ambiente Ingurumena
Ayuntamiento Valle de Yerri	Valoración de los restos conservados del fuerte San Juan de Arandigoyen. Fase II
Bidelagun. laguntza Emaile Taldea. Voluntariado	Bidelagun. Acción Social. Voluntariado
C.D. ITAROA HUARTE	EDUCACIÓN EN EL DEPORTE
Cámara de Comercio de Navarra	Desarrollo sostenible y economía circular: Plan de sensibilización
Cámara de Comercio de Navarra	Autodiagnósticos de circularidad para un desarrollo sostenible de la industria navarra
CD VIDARAID	NAFARROA XTREM 2018 Y ESTACION DE TRAIL
CENTRO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA GARAIKIDEAK	NAK 2018
Club Ciclista Iturrotz	Desarrollo de Actividades formativas y competitivas del Club Ciclista Iturrotz temporada 2018
CLUB DE PELOTA SAN FRANCISCO JAVIER	Club de pelota San Francisco Javier; promoción y fomento del deporte de la pelota
CLUB DE TENIS RUBOR	ACÉRCATE AL TENIS
Club Deportivo Ciclista BTT Lizarra	Escuela de Ciclismo de Montaña 2018 - BTT Lizarra
CLUB DEPORTIVO NAVARVOLEY	Promoción del Voleibol como Deporte Base y Aficionado
Club Natación Pamplona	XXII Triatlón Olímpico Club Natación Pamplona

Club Natación Pamplona	XLVIX Trofeo de Piragüismo Club Natación Pamplona
CLUB PIRAGÜISMO PAMPLONA	Escuela de piragüismo Pamplona – Iruñea Piragüismoa. “Tú también puedes”.
COCEMFE NAVARRA	La inclusión laboral de personas con discapacidad. Un camino efectivo hacia la igualdad.
COCEMFE NAVARRA	SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Concapa-Navarra	Cambiando violencia por encuentro interpersonal
COOPERA	Programa de acción contra el SIDA para personas sin recursos de la zona centro de Costa de Marfil, con especial incidencia en evitar el contagio de madre a hijo
CORAL DE CÁMARA DE NAVARRA	ENCANTANDO 2018
CRUZ ROJA NAVARRA	Salud constante
CRUZ ROJA NAVARRA	Aula de estimulación
el Trastero Creativo	Zinetika Festival
Ente de Promoción Deportiva Trofeo Boscos	TROFEO FUTBOLÍSTICO BOSCOS
EPEL CASTEL RUIZ	XIX FESTIVAL DE CINE OPERA PRIMA CIUDAD DE TUDELA
EPEL CASTEL RUIZ	Desadarve
Escuela Navarra de Teatro "El Colectivo"	Producción teatral con artistas noveles
España con ACNUR	"Acceso a agua potable y saneamiento para los/as refugiados/as sudaneses del este de Chad"
España con ACNUR	Lucha contra la violencia sexual y la discriminación socio-económica de las mujeres de la República Democrática del Congo"
Eusko Ikaskuntza	CULTURA Y SOCIEDAD
FEDERACIÓN DE CLUBS DE JUBILADOS BLANCA DE NAVARRA	Atención integral a las personas mayores
FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ	X Circuito Escolar FNA
FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ	Campeonato de Navarra inter-escolar
FEDERACION NAVARRA DE BALONCESTO	Autodescubrimiento y empoderamiento, a través del baloncesto, de jóvenes con dificultades de integración en la comunidad educativa
Federación Navarra de Béisbol y Sófbol	XII Torneo Interescolar de Béisbol Mixto
Federación Navarra de Deportes Adaptados	Un paso más
Federación Navarra de Gimnasia	Seguimos Juntas
FEDERACION NAVARRA DE HIPICA	El caballo: acompañante en la resolución de conflictos
FEDERACIÓN NAVARRA DE PELOTA VASCA	COMPETICIONES TRADICIONALES DE PELOTA VASCA



FEDERACIÓN NAVARRA DE PELOTA VASCA	MUJER Y PELOTA
Federación Navarra de Rugby	Unidos en la Promoción Escolar
Federación Teatro Amateur de Navarra - Nafarroako Amateur Antzerkia	Muestra impulsAMATEUR
Federación Teatro Amateur de Navarra - Nafarroako Amateur Antzerkia	Escuela Amateur
Fundacion Acción contra el Hambre	Vives Emplea 2.0. Itinerarios de inclusión con enfoque competencial y de género
FUNDACION ADECCO PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL	EXPERIENCIA DE SENSIBILIZACIÓN PRÁCTICA EN DIVERSIDAD Y VALORES
Fundación ALBOAN	FAMILIAS RURALES INDIAS MEJORAN SU ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA E INCREMENTAN SUS INGRESOS ECONÓMICOS GRACIAS A LA APICULTURA Y AL CULTIVO DE SETAS
FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL	Programa de Acogida, Orientación y Rehabilitación dirigido a niños y niñas, jóvenes y adultos con parálisis cerebral y sus familias.
Fundacion Atena	Escuela de Música y Danza ARTE Y DISCAPACIDAD
Fundacion Atena	Compañía Artística ATENA
FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN	KULTURBUS IV
FUNDACION AUDITORIO BARAÑAIN	FESTIVAL URBAN ART II
FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE	Habitación. Programa expositivo de procesos artísticos contemporáneos
FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE	PROYECTO VACA VI, educación artística y producción cultural
FUNDACIÓN CORE	AYUDA A LA INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS INMIGRANTES 2018
Fundacion Dindaia Fundazioa	XAMARIKO 2018
Fundacion Elkarte	Programa integral para la incorporación laboral " Operario Industrial
FUNDACION FELIPE RINALDI	INCLUSIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES DE BARRIOS Y COMUNIDADES DE MATAGALPA-FASE 2
Fundación Flamenco On Fire	Mujer Flamenca
FUNDACION GAZTELAN	REINCLUSIÓN SOCIAL
FUNDACION GAZTELAN	FORMACIÓN PRELABORAL Y ACCESO A LAS TIC CON APOYO DE VOLUNTARIADO
Fundación Gizakia Herritar	Alimentando los lazos de solidaridad. comedor solidario París365
Fundación Gizakia Herritar	"París Etxea" 2018
Fundación Ilundain Haritz Berri	Jóvenes y mayores juntos por la igualdad
Fundación Ilundain Haritz Berri	Lan Sarreran, programa de acompañamiento social y laboral en el marco de una Escuela de Segunda Oportunidad

Fundación IPES Elkartea	Preservación, digitalización y difusión del Patrimonio Histórico y Cultural de las Mujeres (3ª Fase)
Fundación Juan Bonal	IX Concurso de Relatos y Viajes Solidarios "Lo vives, lo cuentas". Año 2018
FUNDACION MARIA FORCADA	UN MODELO DE CIUDAD Y TERRITORIO LOCAL - GLOBAL
Fundacion Mundubat	Mejora de las condiciones de vida de mujeres campesinas y sus familias en 3 comunidades del norte de Gaza.
Fundacion Mundubat	Fomentar la participación de los/las jóvenes rurales en el desarrollo socioeconómico agrícola en 3 municipios de la Paz, El Salvador.
FUNDACIÓN MUNICIPAL TEATRO GAYARRE	Las maravillas del Teatro
FUNDACIÓN MUNICIPAL TEATRO GAYARRE	Gayarre Experiencia
FUNDACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO ARDOI	JUNTOS EN EL BALONCESTO: DISCAPACIDAD, INMIGRACIÓN Y DEPORTE BASE
FUNDACION OSASUNA	YO JUEGO EN OSASUNA (2ª EDICIÓN)
FUNDACION OSASUNA	FORMACIÓN y ASESORAMIENTO A FAMILIAS ALUMNOS/AS DE LA ESCUELA DE FÚTBOL
FUNDACIÓN PROCLADE YANAPAY	Aprendiendo a introducir la educación para la transformación social en el aula
Fundación Profesionales Solidarios	PROGRAMA INTEGRAL DE VOLUNTARIADO
Fundación Profesionales Solidarios	CUIDANDO A NUESTROS MAYORES
Fundación Proyecto Hombre Navarra	Programa de voluntariado de la Fundación Proyecto Hombre Navarra
Fundación Rode	Abastecimiento de agua potable con energía solar en Ouro, sudoeste Costa de Marfil
Fundación Rode	Abastecimiento de agua potable a 12 comunidades y promoción de la mujer en Obukpa, Nigeria
FUNDACIÓN SAN CERNIN	Comisión Ambiental San Cernin
Fundación Secretariado Gitano	Programa de Normalización Educativa Ceip Mendialdea I y II de Berriozar
Fundación Ultzama 2013	Mi cole sin basura/Nere eskola zakarrrik gabe
Fundación Ultzama 2013	¡Aquí no sobra nada!
Fundación VARAZDIN	Puedes ser tú
Fundacion Vicente Ferrer	Capacitación y generación de ingresos para mujeres de la zona rural de Kadiri, India
Fundacion Vicente Ferrer	Educación de calidad para niñas con discapacidad auditiva y del habla en el centro residencial de B.K.Samudram, Andhra Pradesh, India

Haren Alde- en favor de los demás	Centro de acogida Lar Santa Mónica. (Reducir las secuelas de las agresiones físicas, psicológicas y abusos sexuales contra menores)
Intangia Asociación para la defensa de intangibles	SELF COPYRIGHT
Jubilados Esteribar	Envejecimiento activo
Jubilados Esteribar	Amitxi-apitxirekin kontu kontari
KIROL BAT TRIATLOI TALDEA	57ª Vuelta Navarra
MALKAITZ ESKUBALOIA	MALKAITZ CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y MIRANDO A DIVISIÓN PLATA
MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES LEITZA, GOIZUETA, ARESO Y ARANO	Programa de Igualdad de mujeres y hombres en Leitzaldeia
MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES LEITZA, GOIZUETA, ARESO Y ARANO	JUBILOTEKA
MANCOMUNIDAD SSB ZONA ULTZAMA	Programa para la promoción de la igualdad de género en la zona de Ultzama
Médicos del Mundo	VOLUNTARÍZATE
Médicos del Mundo	Fomentar la Integración Social y la Convivencia de las mujeres de origen africano residentes en Cintruénigo
Medicus Mundi NAM	Salud Churcampa
NABARRALDE Fundazioa	LA RECREACIÓN DE LOS CASCOS HISTÓRICOS. IV. SIMPOSIO DE PATRIMONIO, PAISAJE Y GLOBALIZACIÓN
Nafarroako Bertsozale Elkartea	Red de Escuelas de Bertsolarismo de Navarra y actividades complementarias
Nafarroako Bertsozale Elkartea	BARDOAK 2018 - Campeonato de Bertsolaris de Navarra por equipos
NAFARROAKO IKASTOLEN ELKARTEA	NAFARROA OINEZ 2018
NAFARROAKO IKASTOLEN ELKARTEA	OINEZ BASOA
ORDEN DE SAN BENITO CONGREGACIÓN DE SOLESMES	LEYRE CUENTO MUSICAL
ORFEÓN PAMPLONÉS-IRUÑEKO ORFEOIA	ENCUENTRO CORAL VOCES BLANCAS
Organización Navarra para Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Fomento del emprendimiento rural como una alternativa de generación de ingresos para las mujeres del altiplano de Guatemala
Organización Navarra para Ayuda entre los Pueblos (ONAY)	Promoción de la atención médica primaria de calidad en los Centros de Salud de Eliba, Kimbondó y Moluka en Kinshasa (R. D. Congo)
Ortzadar Euskal Folklore Elkartea	ESPECTÁCULO DE DANZA TRADICIONAL TEATRALIZADA EN BENEFICIO DE LA CLÍNICA JOSEFINA ARREGUI (FUNDACIÓN FELIPE LECEA)
Parroquia la Asunción de ALDABA	Rehabilitación de la iglesia de la Asunción de Aldaba
PATRONATO DE DEPORTES ARDOI	XXIII EDICION DEL TORNEO DE PELOTA DEL 4 1/2

Peña Sport FC	Fútbol en igualdad: ellas también chutan
Peña Sport FC	Torneo Nacional de Fútbol Alevín
REAL CASA DE MISERICORDIA	REHABILITACIÓN FUNCIONAL ANTE PROCESOS AGUDOS Y DEPENDENCIA
Residencia San Jerónimo	Intervención y seguimiento de la Polifarmacia
Residencia San Jerónimo	Terapia de Validación en la Residencia San Jerónimo
S.C.D.R. ANAITASUNA	BALONMANO PARA TODAS PROYECTO 2.0 - ANAITASUNA MUJER // ANAITASUNAKO EMAKUMEAK ESKUBALOIA DENONTZAT 2.0 PROIEKTUA
S.C.D.R. ANAITASUNA	XXV MARCHA SAN CRISTOBAL-EZKABA (BODAS PLATA)
SARAY, Asociación Navarra de Cáncer de MamaS	Programa de Atención Psicosocial a personas con cáncer de mama y a sus familias
SARAY, Asociación Navarra de Cáncer de MamaS	VII Carrera Solidaria contra el Cáncer de Mama
SDC ECHAVACOIZ	TE CUIDAMOS, TE ENTRENAMOS. ZAINZTEN ZAITUGU, ENTRENATZEN ZAITUGU.
SDC ECHAVACOIZ	Natación SDC Echavacoiz
Sinfonietta Academica	PROGR. SINFÓNICA 2018
Sociedad de Estudios Históricos de Navarra	Publicación del IX Congreso General de Historia de Navarra. Celebración
SOCIEDAD DEPORTIVA ALSASUA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS S.D.ALSASUA
Tasubinsa	Servicio de Inclusión Laboral para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Programa de acompañamiento al empleo
Tiza. Asociación para la promoción del cómic	IX Salón del Cómic de Navarra
UNICEF COMITÉ NAVARRA	Mejora del estado nutricional de los niños y niñas de las comunidades más vulnerables del sur de Mali
UNICEF COMITÉ NAVARRA	Mejora del acceso a agua segura, saneamiento e higiene entre la población más vulnerable de la Región de Makamba, Burundi
Universidad de Navarra	CREATIVIDAD COLABORATIVA: SI YO FUERA KANDINSKY
Universidad Pública de Navarra	Equilibrio y conservación del entorno natural. UPNA: Campus Pamplona
Auditorio de Barañain	Conciertos participativos
Fundación Baluarte	Conciertos participativos
Ayuntamiento de Pamplona	Exposición Guernica
Ayuntamiento Tudela	Salgado. Arte en la calle
NICDO	Semana Blanca

COCEMFE NAVARRA	Proyecto de Ayuda a la Vida Independiente
Asociación Española Contra el Cáncer	Marchas Pamplona y Tudela
Fundación Navarra para la excelencia	Implantación de modelos avanzados de gestión en organizaciones del 3er Sector
Asociación UNZUTXIKI BERRI	Unidad de Atención Familiar Buztintxuri
Fundación Miguel Indurain	Deporte adaptado y corresponsabilidad familiar
Fundación Baluarte	Auditorio y Orquesta Sinfónica de Navarra
Planetario de Pamplona	Programa Escuela y Plan de divulgación científica
Red Navarra de Teatro	Creación de público integral
Parque Polo Navarra	Educación vial
Asociación Cabalgata RRMM Pamplona	Cabalgata 2018 y otras actividades
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Recuperación de espacios urbanos
Arzobispado de Navarra	Javieradas 2018
Asociación de Belenistas de Pamplona	Fines fundacionales
Asociación de personas con discapacidad de la Ribera (AMIMET)	Innovación en el etiquetado de nuevos envases del sector agroalimentario y empleo de personas con discapacidad.
Asociación Navarra de Diabetes (ANADI)	DidaKtiKa
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE NAVARRA (ASORNA)	Servicio de mediación social para personas sordas y sordociegas
Asociación de Ayuda en Carretera DYA Navarra	Portal seguro, persona atendida
Asociación de Daño Cerebral de Navarra (ADACEN)	NEUROLAB
Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (ADONA)	Buscando Donantes. Encontrando Razones II
Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (ADEMNA)	conEctaMe "Una App que une personas"
ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA NAVARRA (AIN)	Creación de comunidades de aprendizaje de la docencia del siglo XXI para la transferencia de nuevos recursos pedagógicos en Bachiller y E.S.O.
ASOCIACIÓN ESCUELA NAVARRA DE TEATRO "El Colectivo"	Juggling drama and emotions segunda fase
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	Desarrollo tecnológico para la comunicación directa entre pacientes oncológico y familiares y los voluntarios de apoyo y acompañamiento de la aecc, a través de dispositivo móvil: ¿Charlamos?
ASOCIACIÓN NAVARRA DE PARKINSON (ANAPAR)	creando futuro en la atención al parkinson

Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF)	Rupturas-Hausturak: propuestas de pedagogía intensiva al servicio de la escuela"
ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN DE NAVARRA	ATENEA: la mejora de la empleabilidad de las mujeres con SD desde su equilibrio biopsicosocial.
Asociación Tdiferencia, proyección y formación teatral	Prevención de la violencia en las aulas
ASOCIACIÓN TEDER DE ESTELLA	Comarca de Tierra Estella contra la pobreza energética
Coopera ONGD. Jóvenes para la Cooperación Internacional al Desarrollo	Construyendo la escuela con la Olimpiada Solidaria de Estudio
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN NAVARRA	EnRedloc@I
Fundación Gizakia Herritar	Comunidad de aprendizaje Garabato-Paris365
FUNDACION KOINE-AEQUALITAS	ULTREIA- INNOVACIÓN CULTURAL ACCESIBLE AL PATRIMONIO DEL CAMINO DE SANTIAGO
FUNDACIÓN PROYECTO HOMBRE NAVARRA	Atención a los nuevos perfiles de juego patológico
Fundación Tudela Comparte	VILLA JAVIER
Fundación Universidad-Sociedad	Mayor coentendimiento; Más Pamplona - Ekintzailletza nagusia; Iruñea gehiago
Granja Escuela Gure Sustraiak	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO GURE ARTEAN
JOSENEA BIO S.L.U.	DESARROLLO DE SNACKS SALUDABLES INFANTILES CON VERDURAS Y FRUTAS SECAS BIO CON AULA EDUCATIVA Y GENERANDO EMPLEO FEMENINO INCLUSIVO
Médicos del Mundo Navarra	APPortando Derechos
NAFARROAKO IKASTOLEN ELKARTEA S. COOP.	Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje: motor de innovación pedagógica y social fundamentada y sostenible en las Ikastolas del siglo XXI
SARAY, Asociación Navarra de Cáncer de Mama	Recuperación y promoción de la salud en cáncer de mama. Programa de Ejercicio Físico y Guía práctica para pacientes y profesionales.
Universidad Pública de Navarra	Plan integral para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento en la UPNA.
Fundación Flamenco on Fire	Festival Flamenco on Fire
AUDITORIO BARAÑAIN	Creer con Arte
Fundacion Atena	Espectáculo "Mi propio Universo" (danza)
El Trastero Creativo	Kirolak

Asociación Gayarre Amigos de la Ópera	Zarzuela patrimonio cultural
Asociación Kon Mocion	Maneras de ver (danza invidentes)
Fundación Museo Jorge Oteiza	Producción artística en torno a Oteiza
Asociación Santaspascuas	Festival Santas Pascuas
Agrupación Coral de Cámara de Pamplona	Landu (Coral)
ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE MÚSICA "LA PAMPLONESA"	Centenario banda
Universidad de Navarra	Museo en danza
Asociación Cultural Almadieros Navarros	Ruta Begui
ACNUR	Mejora de Infraestructuras Sanitarias en la República Centroafricana
MÉDICOS DEL MUNDO	Mejora de la salud oftalmológica y óptica entre la población saharai refugiada en Tindouf, Argelia
Ayuntamiento Pamplona	Cesión local para desarrollo de un plan formativo en el ámbito de las TIC'S
Asociación educación ambiental Naturalia	Día Verde
CERMIN	Designación becados para realización de Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
APYMA ISTERRIA	Fines fundacionales
Departamento de Educación del Gobierno de Navarra	Semana ICE
Fundación Botín	IX Edición programa talento solidario
Ayuntamiento Pamplona / Asociación Vecinal Etxabakoitz	Personas Mayores Etxabakoitz
Fundación ADITECH	Sience Ekaitza 2018
Fundación ONCE	Convenio Marco de Colaboración